



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 384 /

ERCILLA, 24 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar un Docente para el Programa Integración Escolar (P.I.E.)

DECRETO :

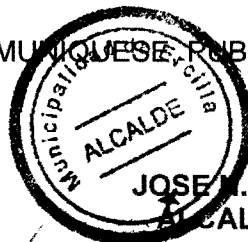
Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Esc. G – 124 Pidima ;

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: CARMEN GLORIA PEREZ FLORES
R.U.T.	: 16.947.370-6
Tipo Funciones	: EDUCADORA DIFERENCIAL
N° Hrs. C. Semanal	: 44 HRS CRONOL. P.I.E
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 19 DE MARZO DE 2015
Hasta	: 29 DE FEBRERO DE 2016
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA

ESTE DOCUMENTO DEBE REGISTRARSE, COMUNICARSE, PUBLICARSE Y ARCHIVARSE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE M. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER.
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.